

Consejería de Hacienda Dirección General Ingresos Públicos

Referencia: **30283/2023**

Procedimiento: Expediente de Proceso Selectivo (Oposición, Concurso Oposición,

Concurso o Libre Designación) (DGFP)

Servicio de Importación (MFILLO01)



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN PREVISTA EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, PARA LA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS DE GRUPO O SUBGRUPO C1, C2 y E, PERSONAL LABORAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE (BOME Ext. 78 DE 15 DICIEMBRE DE 2022).

Conforme establece la Base Octava de las Bases que rigen los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las Disposiciones adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de fecha 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (BOME Extraordinario nº 78 de 15 de diciembre de 2022) en su punto 1 , Párrafo segundo que establece: "..... la valoración definitiva de los méritos se publicará junto a la adjudicación provisional de las plazas,..."

Se procede:

Primero.- PUBLICAR LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS MÉRITOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN del proceso selectivo siguiente:

Nº	DENOMINACION PLAZA	Subgrupo
116 117 118 119 120 121 122	AUXILIAR DE HOGAR	E

N° Onder	Datos personales			EXPERIENCIA PROFESIONAL máximo 80 PUNTOS		FORMACIÓN máximo 20 PUNTOS			Total	
Orden	APELLIDOS	Nombre	DNI	CAM	Otras AAPP	Escala Inferior	Titulación	Cursos	Ejercicios Aprobados	
1	LAHABIB MIMON	HAKIMA	5912Q	80	0	0	0,5	19,500	-	100,000
2	DIONIS LLOBREGAT	DOLORES	1296 M	80,000	0	0	0,5	19,500	-	100,000
3	MOHAND MIMOUN	AICHA	5699X	80	0	0	0,5	19,500	-	100,000

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15256234072022703466 en https://sede.melilla.es/validacion



Consejería de Hacienda Dirección General Ingresos Públicos

4	LÓPEZ GIL	ANA Ma	6388Z	80	0	0	0,5	19,500	-	100,000
5	CASTILLO DÍAZ	Mª JOSEFA	2258R	80,000	0	0	0,5	19,500	-	100,000
6	PÉREZ MONTIEL	FRANCISCA	2915Z	80	0	0	0,5	19,500	-	100,000
7	RABAH BALAID	FATIMA	5286B	80	0	0	0,5	19,500	-	100,000
8	MARTÍNEZ LUCENA	PILAR	4463K	5,328	0	0	0,5	19,500	-	25,328
9	AHMED BELAID	MALIKA	3530A	0,888	0	0	0,5	19,500	-	20,888
10	GÁMEZ ALONSO	ALICIA	5088S	0	0	0	2	10,000	0	12,000
11	GARCÉS CESARES	DOLORES M ^a	7297Q	0	0	0	2	7,500	0	9,500
12	SANTIAGO FERNÁNDEZ	Mª DEL CARMEN	1778E	0	0	0	0,5	1,500	0	2,000
13	GONZALO MARÍN	JESÚS MANUEL	0850Z	0	0	0	0,5	0,000	0	0,500

Segundo.- PUBLICAR LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS PLAZAS del proceso selectivo siguiente:

116 117 118 119 AUXILIAR DE HOGAR E 120 121	N°	DENOMINACION PLAZA	Subgrupo
118 119 AUXILIAR DE HOGAR E 120 121	- 1		
120 121			
121	119	AUXILIAR DE HOGAR	E
. — .	120		
	121		
122	122		

N° Order	Datos personales			EXPERIENCIA PROFESIONAL máximo 80 PUNTOS			FORMACIÓN máximo 20 PUNTOS			Total	
Orden	APELLIDOS	Nombre	DNI	CAM	Otras AAPP	Escala Inferior	Titulación	Cursos	Ejercicios Aprobados		
1	LAHABIB MIMON	HAKIMA	5912Q	80	0	0	0,5	19,500	-	100,000	
2	DIONIS LLOBREGAT	DOLORES	1296M	80,000	0	0	0,5	19,500	-	100,000	
3	MOHAND MIMOUN	AICHA	5699X	80	0	0	0,5	19,500	-	100,000	
4	LÓPEZ GIL	ANA Ma	6388Z	80	0	0	0,5	19,500	-	100,000	
5	CASTILLO DÍAZ	Mª JOSEFA	2258R	80,000	0	0	0,5	19,500	-	100,000	
6	PÉREZ MONTIEL	FRANCISCA	2915Z	80	0	0	0,5	19,500	-	100,000	
7	RABAH BALAID	FATIMA	5286B	80	0	0	0,5	19,500	-	100,000	

Estableciéndose un plazo de 10 días hábiles de alegaciones a partir del siguiente al de la publicación de dicha resolución en la web de la CAM, para formular frente a la misma las

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15256234072022703466 en https://sede.melilla.es/validacion







Consejería de Hacienda Dirección General Ingresos Públicos

alegaciones que estimen convenientes en defensa de sus derechos, conforme establece la referida Base Octava de las Bases que rigen los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las Disposiciones adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de fecha 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (BOME Extraordinario nº 78 de 15 de diciembre de 2022)

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

La Técnico Contable

7 de marzo de 2024 C.S.V.:15256234072022703466